

## RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 005-2017

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en participar en la Convocatoria Pública N° 005 de 2017, procede a dar respuesta en la siguiente forma:

- Observaciones presentadas por: **Global Service Medical S.A.S**

### Primera.

*“El ítem 224 de la convocatoria se refiere a **INSTRUMENTAL MEDICO QUIERURGICO**, pero no discriminan la cantidad*

*Para este ítem cómo sería la cotización*

- *Por unidad*
- *Por paquete*
- *Un valor total por todo el instrumental”*

### RESPUESTA.

Se acepta la observación y se modificará la parte pertinente del pliego, resaltando que será un valor total por todo el instrumental, cantidad que quedará reflejada en el anexo 3 Oferta Técnico/Económica.

### Segunda.

*“Los posibles repuestos y accesorios van incluidos dentro de la mano de obra o se cotizan y se facturan a parte”*

### Respuesta.

El valor de la propuesta económica es un valor global incluyendo como lo estipula el pliego “...cotización para el suministro de repuestos y/o accesorios cuyo valor sea igual o superior al 7% del valor mensual estimado y proyectado para el suministro de repuestos.”, así las cosas el valor de la mano de obra y repuestos deben estar incluidos, sin embargo el tema de facturación es interno de su compañía.

- Observaciones presentadas por: **Biosistemas Ingeniería Médica S.A.S**

### Primera.

*“Revisando el cronograma del pliego de condiciones del proceso publicado a páginas 5 y 6 respectivamente notamos que se darán respuesta a las*

*observaciones presentadas por los posibles oferentes el día 12 de enero y el cierre del proceso está programado para el día 13 de enero a las 9 am, tenido en cuenta lo anterior solicitamos a la entidad prorrogar la fecha de cierre del proceso, para que los oferentes puedan contar con el tiempo suficiente para la elaboración y estructuración de la oferta de acuerdo a las respuestas publicadas por la entidad, adicionalmente la entidad debe tener en cuenta que se contará con un día menos ya que el lunes 9 de enero fue festivo.”*

**RESPUESTA.**

Como quiera que para la entidad es de vital importancia garantizar la pluralidad de oferentes, su observación es válida, así las cosas el pliego será modificado en lo pertinente.

**Segunda.**

*“La entidad a página 21 del pliego de condiciones numeral 5 Solicito "PRESENTAR UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE PERMITA LLEVAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, GENERANDO LAS HOJAS DE VIDA INDIVIDUALES EN PDF, HISTORIAL DE REPORTES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIGITAL E INVENTARIO DE LOS EQUIPOS. PARA LO CUAL SE DEBERÁ ENTREGAR UN DEMO (CD/DVD) DEL SOFTWARE.”*

**RESPUESTA.**

Para la entidad es de vital importancia que la empresa que resulte elegida en el presente proceso contractual cuente con el mencionado software, toda vez que el mismo permite a la entidad verificar en tiempo real los procedimientos que se lleven a cabo sobre cada uno de los equipos y así tener actualizadas las respectivas hojas de vida, por este motivo el software es requisito inamovible dentro de la presente Convocatoria Pública. Por lo anterior se mantiene lo estipulado en el pliego.

**Tercera.**

*“Solicitamos a la entidad permitir certificar la experiencia mediante la presentación de las certificaciones y/o copia de los contratos respectivamente, teniendo en cuenta que los contratos ejecutados en el último año cuya finalización fue en el mes de diciembre no cuenta aún con certificación de la entidad y se estaría limitando o excluyendo posibles oferentes.”*

**RESPUESTA.**

Dentro de los criterios de experiencia que la entidad definió solicita certificaciones de contratos cuyo nivel de cumplimiento sea excelente o bueno, por este motivo con la sola presentación de los contratos este supuesto no se puede acreditar, sin embargo con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y también mantener los estándares de calidad en la prestación del servicio, la entidad

2

modificará lo pertinente en los pliegos en dos sentidos, primero ampliando el plazo en el cual el oferente ejecutó los mencionados contratos y segundo, especificando el objeto contractual de las mencionadas certificaciones. Por lo tanto se acepta parcialmente la observación.

**Cuarta.**

*“Solicitamos a la entidad aclarar en el anexo 3 oferta técnico-económica, qué valor se debe especificar en la columna 6 VALOR POR VISITA, nosotros entendemos que se debe colocar el valor unitario del ítem multiplicado por la cantidad sin incluir el valor del IVA. Como no es claro para nosotros solicitamos aclaración a la entidad.”*

Tal como se manifiesta en la observación, el valor debe ser el valor unitario, multiplicado por el número de visitas, sin incluir el impuesto de valor agregado IVA, en este sentido la columna 6 se denominará “VALOR POR VISITAS”

**Quinta.**

*“La página 17 del pliego de condiciones numeral 9 la entidad solicita “presentar cotización para el suministro de repuestos y/o accesorios cuyo valor sea igual o superior al 7% del valor mensual estimado y proyectado para el suministro de repuestos” por lo anteriormente expuesto solicitamos a la entidad aclarar si este valor se debe incluir en el valor total de la oferta presentado o si solo se debe ofertar el valor del mantenimiento.”*

**Respuesta.**

El porcentaje estipulado se debe incluir en la propuesta económica que el oferente presente, teniendo en cuenta que ese presupuesto lo destina la entidad para posibles contingencias que puedan presentarse dentro de la ejecución del contrato.

Original Firmado  
**LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA**  
**GERENTE**

Proyectaron:

Dr. Ángel Custodio Quintero Herrera - Subgerente Administrativo

Dr. Jorge Alberto García - Abogado de Contratación

Dr. Jesús Eduardo Alfonso – Asesor Jurídico